



RIO GALLEGOS, 05 SET. 2006

VISTO:

El Expediente N° 60.691/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición tendiente a cubrir un cargo docente en el Área: Didáctica - Orientación: Didáctica Especial y Práctica Docente (1) - Categoría Profesor Adjunto Dedicación Completa Res. N° 472/06-R-UNPA;

QUE el proceso de inscripción y la exhibición de la nómina de inscriptos se efectuó conforme a lo estipulado en la Ordenanza N° 028/UNPA/99;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14° - Inc. d) de la Ordenanza N° 028 corresponde nominar a los postulantes;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS

DISPONE:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER como postulante habilitado para participar en el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición en el Área: Didáctica Orientación: Didáctica Especial y Práctica Docente (1) - Categoría Profesor Adjunto Dedicación Completa Código de Llamado 473 - Código Nomenclatura Disciplina: 5 43 - 2 - 2 - 2 , al docente Marcelo BONILLO.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tome Conocimiento. Secretaría General Académica, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-



DECANO DE LA UNIDAD ACADÉMICA
RIO GALLEGOS

DISPOSICION N°

549